

## 9.6 Conclusiones

De la elaboración del presente trabajo se concluye la necesidad de:

- Transformar el enfoque tradicional de la atención médica, predominantemente curativo, hacia una prospectiva de atención integral a la salud, que se centre en el usuario, enfatizando las acciones de promoción y educación para la salud, prevención y detección oportuna de enfermedades y que responda a los problemas derivados de la transición demográfica, epidemiológica y sociopolítica de la población de nuestro país.
- Hacer uso de las telecomunicaciones y las tecnologías médicas para el intercambio de información de propósito médico, asistencial entre médicos y pacientes o entre médicos y profesionales médicos, sin importar barreras geográficas, temporales y socio-culturales.
- Establecer redes para la prestación de servicios de salud entre unidades médicas separadas entre sí y los tres niveles de atención, que faciliten el diagnóstico, tratamiento, control y, en caso necesario, el traslado de los pacientes que permitan ampliar la cobertura y respondan a las demandas de atención, sobre todo de las poblaciones marginadas para abatir la desigualdad en salud.
- Modernizar los procesos de gestión y administración de los servicios de salud mediante la introducción de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Reforzar las capacidades del personal de las instituciones de salud mediante la capacitación y educación continua a distancia, acordes con las necesidades detectadas y las expresadas por los trabajadores de la salud.

- Ajustar el marco jurídico y normativo en salud para respaldar y regular el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el área de la salud.
- Efectuar un diagnóstico por nivel e institución que incluya la tecnología de la información y comunicaciones, el equipo médico, servicios disponibles y capacidades de interconexión y establecer criterios y estándares homogéneos para operar servicios de telemedicina y fortalezcan el intercambio de información entre las instituciones.
- Sistematizar, estandarizar y desarrollar redes de voz, datos e imágenes en salud asegurando su interoperabilidad, a fin de evitar el avance desordenado y heterogéneo en la introducción de estas tecnologías.
- Implantar y hacer uso del Expediente Clínico Electrónico que permita eliminar la operación de aplicaciones aisladas, problemas de integridad, duplicación y seguridad de la información.
- Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y social para la operación de cualquier sistema de telemedicina.
- Desarrollar programas de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, tanto para el personal de servicio directo como para el que operara la infraestructura de servicios de salud.
- Crear redes que permitan la vinculación entre el personal del sector con las instituciones educativas del nivel técnico, profesional y de posgrado, así como con academias, colegios y asociaciones del campo de la salud.
- Emplear las tecnologías de información y comunicaciones para ofrecer a toda la población información en salud.